INFORME DE SUPERVISIÓN. No 01 De fecha 05-06-19

LAPSO: del 03-05-2019 al 05-06-2019

ACEPTACION DE OFERTA No	:	0020-ARC-ENSB-CLENS / 2019	
CONTRATISTA	:	ALFONSO JAVIER MARQUEZ FREILE	
OBJETO DEL CONTRATO	:	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de la planta de tratamiento de aguas residuales del GANCA Y EGSAM.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	15 de agosto del 2019	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	Once Millones Trecientos Veinte Ocho Mil Ochocientos Pesos ($11.328.800.00)	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 5719 de fecha 2019-03-06	CRP No.20919 de fecha 2019-04-23
SUPERVISOR	:	SPCIM CONTRERAS FLOREZ ALEXE, GESTOR AMBIENTAL	

En la ciudad de Soledad, a los dos (23) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0020 suscrito con la empresa Mantor Ingenieros S.A.S y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de los servicios prestados por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de la planta de tratamiento de aguas residuales del GANCA Y EGSAM.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS: No aplica

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

3. RELACIÓN DE SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS): Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo a todo costo de la planta de tratamiento de aguas residuales del GANCA Y EGSAM.

ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA	CANT	VR UNIT CON IVA	VR TOTAL CON IVA
GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE (GANCA)				
1	MANTENIMIENTO PTAR	-	-	-
1,1	Mantenimiento preventivo bombas semisumergibles 220V trifásica de 3HP, consistente en: desconexión eléctrica, desmonte, desacople tubería de descarga, extracción, desarme, cambio de rodamientos, barnizado, cambio sello mecánico e impeler, arme conexión eléctrica, puesta en servicio, pruebas de funcionamiento.	2	$ 1.547.000	$ 3.094.000
1,2	Cambio flotadores	2	$ 95.200	$ 190.400
1,3	Extracción y adecuación canastillas pozo de cribado	50	$ 17.850	$ 892.500
1,4	Limpieza pozo de cribado extracción de solidos	1	$ 1.130.500	$ 1.130.500
1,5	Limpieza pozo de bombas extracción de solidos	1	$ 1.130.500	$ 1.130.500
1,6	Suministro de bacterias anaerobias para un año de servicio del equipo (galones)	1	$ 130.900	$ 130.900
SUBTOTAL GANCA				$ 6.568.800
ESTACION DE GUARDACOSTAS DE SANTA MARTA (EGSAM)				
2	MANTENIMIENTO PTAR	-	-	-
2,1	Servicio de mantenimiento planta de tratamiento de aguas residuales limpieza de filtros de zeolita y retolavado, extracción de lodos y disposición final	1	$ 4.760.000	$ 4.760.000
SUBTOTAL EGSAM				$ 4.760.000
VALOR TOTAL OFERTA				$ 11.328.800

4. VALOR DEL CONTRATO: Once Millones Trecientos Veinte Ocho Mil Ochocientos Pesos M/CTE ($11.328.800.00) incluido Iva y demás erogaciones que correspondan

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
Prestación de servicios	$11.328.800.00	N/A	$11.328.800.00

5. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**No. 2352841-5 DE FECHA 24-Abril de 2019**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**Suramericana**
FECHA DE APROBACIÓN:	**23-Abril de 2019**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/04/2019	16/12/2019	$1.132.880
CALIDAD DEL SERVICIO	23/04/2019	16/12/2019	$1.132.880
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	23/04/2019	15/12/2022	$566.440
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo, parcial o total)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Parcial	2019	11.328.800.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$11.328.800.00	$11.328.800.00	0%

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (Indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
0020-ARC-CLENS-2019	2019	5719 06/03/19	17.000.572	N/A	N/A	N/A	20919 23/04/19	$11.328.800.00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

8. RECEPCION DE SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° Y FECHA	VALOR	N° Y FECHA	VALOR	N° Y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS: No aplica

10. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES: No aplica

11. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

ITEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
1	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo a todo costo de la planta de tratamiento de aguas residuales del GANCA Y EGSAM.	23-05-2019	05-06-2019	0%	$0,00	A la fecha no se ha realizan mant6enimiento a la PTAR
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				0%		

12. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

13. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).: **No aplica**

14. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

15. ANEXOS AL INFORME: N/A

Atentamente,

Firma

SPCIM CONTRERAS FLOREZ ALEXE
C.C. 78028001de CERETE
Grupo Aeronaval del Caribe
3113794643
alex.contrerasa@rmada.mil.co